

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

3276

*ANUNCIO por el que se notifica resolución de la Directora de Turismo y Hostelería, por la que se finaliza el procedimiento de comprobación del cumplimiento de las obligaciones y requisitos que habilitan para el ejercicio de la actividad.*

Intentadas sin efecto las notificaciones de los referidos actos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas interesadas en el procedimiento, que se identifican en el anexo, pueden acceder al texto íntegro del acto personándose en las dependencias de la Oficina Territorial de Turismo y Comercio de Gipuzkoa, sita en la c/ Easo 10, de San Sebastián (previa cita en el teléfono 943 02 25 64).

Esta notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de junio de 2024.

(En virtud lo dispuesto en la disposición adicional del Decreto 13/2021, de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo, y en el que se regula el régimen de suplencias de los y las titulares de los órganos a que se refiere este Decreto).

El Viceconsejero de Turismo y Comercio,  
JESÚS MARÍA GARCÍA DE COS.

viernes 5 de julio de 2024

## ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
35771271S	ESS00768